

Becas para participantes del Foro de Gobernanza de Internet de Argentina que no residan en el área metropolitana de Buenos Aires

El Foro de Gobernanza de Internet (IGF) de Argentina es un espacio que reúne a distintos sectores (Gobierno, Sociedad Civil, Academia, Comunidad Técnica y Sector Privado) para conversar sobre el desarrollo de internet en nuestro país.

Con la intención de que el diálogo sea nacional, diverso y represente al mayor número de sectores posibles, se otorgará un número limitado de becas a postulantes del país que muestren interés en el tema y cumplan con los criterios de selección.

El IGF Argentina 2018 se llevará a cabo el lunes 30 de julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede a confirmar).

¿En qué consiste la beca?

La beca está pensada para residentes argentinos/as mayores de edad que se encuentren viviendo fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires. Consiste en el financiamiento del transporte a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (opción 1), el alojamiento (opción 2) o ambos, dependiendo de lo que solicite el/la postulante y lo que el IGF Argentina provea según los fondos a disposición y a su sola discreción:

Opción 1 - Los pasajes de ida y vuelta desde el lugar de residencia del/de la becario/a a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El traslado puede ser por avión, autobús o cualquier otro medio de transporte que el IGF Argentina ponga a disposición por las rutas que considere apropiadas. La beca no incluye los viáticos desde o hacia los aeropuertos, terminales o puntos de partida y salida respectivos de los medios de transporte proveídos, ni durante la estadía, siendo toda responsabilidad del/de la becario/a. A su vez, el/la becario/a garantiza disponibilidad para viajar hasta un día antes del evento y la participación ininterrumpida del evento desde el comienzo hasta el final. Las reservas para los pasajes de avión u ómnibus solo se harán para el período que dure el evento y no se admitirán pedidos especiales.

Opción 2 - El alojamiento durante el evento, así como la noche anterior y la noche del día del evento (es decir, un máximo de 2 (dos) noches en total). Si el/la becario/a necesitara

quedarse una noche extra, incluido el caso de que su pasaje así lo requiera, tanto los gastos como la gestión de dichas reservas de alojamiento y traslado correrán por su cuenta.

¿Cómo postular?

Para postular a la beca es necesario completar el siguiente formulario antes del miércoles 13 de junio de 2018 a las 23.59hs: <https://goo.gl/forms/0j9YDe0THm5Jtwgl2>

Los/as seleccionados/as serán notificados/as por correo electrónico y, posteriormente, se comunicará el listado de becarios/as en el sitio web y las redes sociales del IGF Argentina.

Por favor, solicitamos leer atentamente los siguientes términos y condiciones antes de postular:

En ningún caso el/la becario/a contará con estipendio o reintegro de gastos o costos. Las reservas y pagos de los medios de transporte y estadías que sí cubra el IGF Argentina serán realizados por el Secretariado. El IGF Argentina no dará seguro ni garantizará la seguridad, integridad o indemnidad en extensión alguna del/de la becario/a durante su estadía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El/la becario/a acepta y libera al IGF Argentina de tales responsabilidades, entendiendo que depende del/de la becario/a contratar los seguros correspondientes, así como de las consecuencias de su viaje y estadía, entendiendo que depende del/de la becario/a contratar los seguros correspondientes.

Los/as becarios/as deberán asistir al evento desde su comienzo y hasta el final, y realizar los reportes de sesiones que se le asignen, cumpliendo con los tiempos, formatos y requerimientos que se indicarán oportunamente.

El plazo para postularse a la beca comienza el 30 de mayo de 2018 y cierra a medianoche del 13 de junio de 2018. La postulación debe realizarse por medio del siguiente formulario: <https://goo.gl/forms/0j9YDe0THm5Jtwgl2>. No se aceptarán postulaciones fuera de término o por otros medios que no sean el formulario previsto. Dicho formulario no admite correcciones una vez enviado. En caso de presentar más de un formulario, solo se tendrá en cuenta el primero en el tiempo.

Los/as becarios/as seleccionados/as serán notificados/as por el Secretariado por medio del correo electrónico provisto en el formulario de postulación. Deben confirmar por el mismo medio la aceptación de la beca en un plazo de 72 horas desde la recepción del correo electrónico, a riesgo de considerar la postulación rechazada si no se recibe la aceptación a tiempo. En este último caso, la beca quedará vacante y se asignará a otro/a postulante. Posteriormente, se publicará el listado de los/as becarios/as en el sitio web y en las redes sociales del IGF Argentina. Tanto la selección como el proceso serán definitivos y no admitirán revisiones.

El IGF Argentina, por medio de su Comité Multisectorial y el Secretariado, seleccionará a los/as becarios/as entre quienes se postulen. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de idoneidad y diversidad:

- Interés genuino en la temática del Foro.
- Balance de Género.
- Diversidad regional.
- Diversidad étnica/cultural.
- Promoción del involucramiento de jóvenes.
- Prioridad a postulantes que no hayan sido becarios/as previamente .

Durante la publicidad del IGF Argentina y con posterioridad al evento, el Secretariado podrá solicitar a los/as becarios/as que envíen por escrito sus expectativas o impresiones del evento, según el caso, a fin de difundir en redes sociales.

Cualquier cambio a realizarse en las reservas de pasajes y/u hoteles, luego de realizadas o emitidas las mismas, serán a cuenta y cargo del/de la becario/a. El IGF Argentina no se hará cargo de ningún costo, gasto o daño fuera de lo que expresamente haya garantizado al/a la becario/a.

El/la becario/a que no se haga cargo de los gastos y costos que le correspondan, que no lleguen en tiempo y forma a usar efectivamente sus pasajes y reservas, o que no cumplan con sus obligaciones y términos y condiciones de la beca, incluyendo el deber de cumplir con todas las leyes y regulaciones del lugar del evento, deberá reintegrar íntegramente los costos en que incurrió el IGF Argentina, más los daños y perjuicios que

pueda haber causado. Asimismo, será causal para el rechazo de adjudicaciones futuras de becas ofrecidas por el IGF Argentina.

En caso de dudas o comentarios, por favor escribir un correo electrónico a la siguiente dirección: secretaria@igfargentina.org